

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6769**      *GIMNASIO MARAVILLAS MADRID, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 74/2005, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ángel Calleja Fernández, contra la empresa Gimnasio Maravillas Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Gimnasio Maravillas Madrid, S.L., en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 549,18 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110016992-1